

Expediente: 195/25
Carátula: ACOSTA JOSE RAMON C/ COMUNA RURAL AMAICHA DEL VALLE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20289988352 - ACOSTA, JOSE RAMON-ACTOR/A
27254984340 - COMUNA RURAL AMAICHA DEL VALLE, -DEMANDADO
90000000000 - SEPAPYS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 195/25



H30800126784

Civil CJM

AUTOS: ACOSTA JOSE RAMON c/ COMUNA RURAL AMAICHA DEL VALLE s/
REIVINDICACION. EXPTE. N°195/25.-

Monteros, 28 de julio de 2026.

Agreguénse y ténganse presentes cédulas debidamente diligenciadas por el Juzgado de Paz de Amaicha del Valle y Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital, respectivamente.- MRG FDO. DRA. MARIA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-.

Actuación firmada en fecha 28/07/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.